

Quito DM, 12 de Marzo del 2012

Señores Socios de
SERVICIOS FUNERARIOS PICHINCHA
SERVIFUNERAL CIA. LTDA.
Presente



De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias, les presento el informe económico de la compañía correspondiente al período del 1ero de Enero al 31 de Diciembre del 2011.

En el referente año se cumplieron con las disposiciones de la Junta General, como también con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En el período se presenta una pequeña utilidad, de los ingresos provenientes de la única venta realizada en el año, logrando cubrir los gastos básicos de la empresa, como también con el pago de los impuestos al SRI y al Municipio; estos ingresos y gastos con relación a los montos del año pasado son mínimos, ya que la empresa no está dispuesta a seguir operando, por decisión tomada por los socios. Las actividades operacionales de la empresa fueron inapreciables por lo que no se cumplió con los objetivos previstos para el ejercicio económico.

Durante el 2011, no se procedió a realizar la Guía de Cronograma de Implementación de Niif para PYMES, por cuanto los socios quieren liquidar en este año la empresa, por las pérdidas acumuladas y por la alta competencia en el mercado. Los socios aceptan cualquier multa que sea impuesta por la Superintendencia de Compañías por no proceder con las disposiciones dispuestas por esta institución.

Las cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio; y de los Ingresos y Gastos se presentan en el Estado de Situación Final y en el Estado de Pérdidas y Ganancias respectivamente, detallando el movimiento del año 2011.

Por el presente informe, estoy dispuesta a dar cualquier aclaración que los socios requieran en cuanto se me solicite.

Atentamente,


Paulina Acuña Trujillo
GERENTE GENERAL
SERVICIOS FUNERARIOS PICHINCHA
SERVIFUNERAL CIA. LTDA.
RUC 1791966473001